



CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE LOS MUNICIPIOS

NOMBRE:		TRÁMITE: X	SERVICIO:
ACTAS INFORMATIVAS			
DESCRIPCIÓN:			
OBTENER UN DOCUMENTO OFICIAL PARA JUSTIFICAR EL EXTRAVÍO DE DOCUMENTOS OFICIALES.			
FUNDAMENTO LEGAL:	ARTÍCULOS 148 II PÁRRAFO, 149 FRACC. I Y 150 FRACC. I DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, REGLAMENTO DE LA OFICIALÍA MEDIADORA CONCILIADORA DEL MUNICIPIO DE IXTAPAN DE LA SAL, MÉXICO.		
DOCUMENTO A OBTENER:	ACTA INFORMATIVA	VIGENCIA:	EL TIEMPO QUE EL SOLICITANTE REQUIERA PARA REALIZAR LA REPOSICIÓN DEL DOCUMENTO OFICIAL.
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/> -		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO EL CIUDADANO EXTRAVÍA UN DOCUMENTO OFICIAL O TIENE LA NECESIDAD DE MANIFESTAR HECHOS PARA TRÁMITES DIVERSOS.		
REQUISITOS:	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:		
PERSONAS FÍSICAS			
PRESENTAR IDENTIFICACIÓN OFICIAL INE/IFE, PASAPORTE VIGENTE, LICENCIA DE CONDUCIR VIGENTE, CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR, CONSTANCIA DOMICILIARIA) ORIGINAL Y COPIA PARA COTEJO, EN CASO DE TRÁMITES VEHICULARES DEBERÁ ACREDITAR LA PROPIEDAD DEL MISMO (FACTURA, CARTA RESPONSIVA DE COMPRA - VENTA, PEDIMENTOS DE IMPORTACIÓN, TÍTULO DE PROPIEDAD ETC.) ASÍ COMO REPORTE DE NO ROBO DEL VEHÍCULO EN COPIA Y ORIGINAL PARA SU COTEJO.	ORIGINAL 1	COPIA(S) 1	LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, REGLAMENTO DE LA OFICIALÍA MEDIADORA CONCILIADORA DEL MUNICIPIO DE IXTAPAN DE LA SAL, MÉXICO.
PERSONAS MORALES			
N/A	ORIGINAL	COPIA(S)	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	ORIGINAL	COPIA(S)	N/A
OTROS			
N/A	ORIGINAL	COPIA(S)	N/A
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	30 MINUTOS	TIEMPO DE RESPUESTA:	INMEDIATA
VIGENCIA:	EL TIEMPO QUE EL SOLICITANTE REQUIERA PARA REALIZAR LA REPOSICIÓN DEL DOCUMENTO OFICIAL.		
COSTO:	1 UMA		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO <input type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO <input type="checkbox"/> EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) <input type="checkbox"/>
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	CAJAS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL		
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A		
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	DEBE CUMPLIR CON REQUISITOS PARA LA ELABORACIÓN DEL ACTA INFORMATIVA.		





DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
OFICIALÍA MEDIADORA CONCILIADORA.				OFICIALÍA MEDIADORA CONCILIADORA.			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		M. EN D.P. BEATRIZ ADRIANA VÁSQUEZ GÓMEZ					
DOMICILIO:	CALLE:	PRÓL. 16 DE SEPTIEMBRE			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	IXTAPITA			MUNICIPIO:	IXTAPAN DE LA SAL		
C.P.:	51900	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	9:00 A 17:00 HORAS				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
					oficialconciliador@ixtapandelasal.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A					
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
	N/A			N/A	N/A		
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	N/A						
OTROS							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿UN ACTA INFORMATIVA ME AMPARA PARA DE UNA DEMANDA?						
RESPUESTA:	NO. UNA ACTA INFORMATIVA ES UNA MANIFESTACIÓN UNILATERAL DE HECHOS O CIRCUNSTANCIAS QUE EL CIUDADANO DESEA ASENTAR EN EL DOCUMENTO.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿PUEDO REALIZAR EL TRÁMITE DE ACTAS INFORMATIVAS POR ROBO?						
RESPUESTA:	NO, PORQUE ELLO LE CORRESPONDE A LA AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿PUEDE ALGUIEN DE ESTA OFICINA IR A CONFIRMAR LA VERSIÓN DEL MANIFESTANTE PARA LA ELABORACIÓN DEL ACTA SOLICITADA?						
RESPUESTA:	NO, ESTA OFICINA NO TIENE FUNCIONES DE INVESTIGACIÓN.						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

 ELABORÓ: 2019	 OFICIALIA CONCILIADORA	VISTO BUENO: 2021	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 18/05/2021
OMAR SOTELO GONZÁLEZ NOMBRE COMPLETO	 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE IXTAPAN DE LA SAL, MÉXICO	BEATRIZ ADRIANA VÁSQUEZ GÓMEZ NOMBRE COMPLETO	